ACTA N° 39/2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúne la Srta. Alejandra González, funcionaria de la UOC, a fin de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 17/2016 para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉS PARA LA UTGS"**, con I.D. N° 308.342, Expte. N° 322.066 del Objeto de Gasto 280 - OTROS SERVICIOS EN GRAL.

Se deja constancia que las fechas de aperturas del presente llamado fueron prorrogadas por Actas Nros. 35/2016 y 37/2016, en consideración a la Resolución DNCP N° 522/2015.

En la fecha se contaron con las sgtes. Ofertas:

EMPRESA:	RUC:
CAFEPAR COMUNIDAD CORPORATIVA	80021772-1
J.M CAFÉ	2852368-7

Los precios unitarios se detallan en el cuadro de abajo, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el Total.

						CAFEPAR COMUNIDAD CORPORATIVA		J.M CAFÉ	
ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	90101701-001	Servicio de Máquina Expendedora de Cafés y otras Bebidas sin costo	unidad	1	unidad				
		Café Corto 70 ml de Producto en vasito de 90 ml	unidad	1.200	unidad	1.599	1.599	1.200	1.200
		Café Cortado Corto 70 ml	unidad	1.400	unidad	0	0	1.400	1.400
		Café Largo180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	1.600	unidad	2.208	2.208	1.600	1.600
		Café Cortado Largo 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	1.900	unidad	3.676	3.676	1.900	1.900
		Café con Leche 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	2.350	unidad	3.676	3.676	2.350	2.350
		Chocolate Lacteado 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	2.350	unidad	3.676	3.676	2.350	2.350
		Capuccino 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	2.350	unidad	3.676	3.676	2.350	2.350
		Cocido Negro 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	1.600	unidad	2.208	2.208	1.600	1.600
		Cocido con Leche 180 ml de Producto en vasito de 200 ml	unidad	1.200	unidad	3.676	3.676	1.200	1.200
							24.395.-		15.950.-

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

ACTA N° 39/2016

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CAFEPAR COMUNIDAD CORPORATIVA	J.M CAFÉ
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% DEL MONTO OFERTADO	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	ACTIVO SIPE	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE	N/A
Constancia del SIPE N°	1418438	
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE	2.852.368

La empresa J.M CAFÉ deja constancia que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por la empresa CAFEPAR no corresponde al nombre de la Convocante.

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Siendo las 10:50 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

ALEJANDRA GONZALEZ, UOC UTGS	J.M. CAFÉ